Fundación
NATURA HOMINIS
Ideas naturales, Acciones sostenibles

Barranquilla, junio 10 de 2025

El suscrito Revisor fiscal de la **FUNDACIÓN NATURA HOMINIS** con NIT: 900.373.168-3

CERTIFICA QUE:

En el proceso para la actualización de régimen tributario especial 2025 el requisito siguiente:
"Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 del 2017."
Nos abstenemos de presentarlo ya que no contamos con asignaciones permanentes anteriores y que el personal del órgano de la asamblea la cual compone la FUNDACIÓN delibero el no destinar los excedentes obtenidos en el 2024 a la adquisición de asignaciones permanente, cuando más, decidido reinvertirlo en el periodo siguiente 2025, por ende, no aplicamos a anexarlos cierta acta.

Muchas gracias por la atención a la presente.

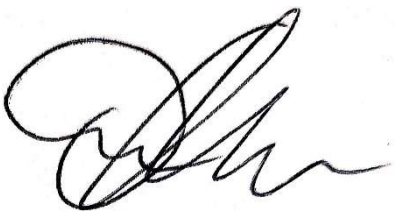

DIC MAR RUEDA VARGAS
Revisor Fiscal
C.C. 1.044.431.479
T.P. 269.144 - T